

NOTA DE PRENSA

30 de abril de 2019

Resultados de la encuesta de marzo de 2019 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito ofertadas a casi todas las entidades de contrapartida se endurecieron entre diciembre de 2018 y febrero de 2019.
- La financiación con garantías de valores denominados en euros disminuyó, especialmente cuando se utilizó como garantía deuda soberana nacional.
- La liquidez de la deuda soberana nacional se redujo, según indicó alrededor del 30% de los encuestados.
- Las condiciones aplicadas a la financiación garantizada y a los derivados OTC se endurecieron ligeramente con respecto al año anterior para todas las entidades de contrapartida excepto para los fondos de inversión libre (*hedge funds*) y las empresas de seguros.

Las condiciones ofertadas a casi todas las entidades de contrapartida, tanto en el mercado de financiación de valores como en el mercado de derivados OTC, se endurecieron entre diciembre de 2018 y febrero de 2019. En adelante, sin embargo, un reducido porcentaje neto de encuestados espera que las condiciones relacionadas con el precio se relajen para la mayoría de tipos de entidades de contrapartida en los tres próximos meses, y que las condiciones no relacionadas con el precio se mantengan más estables.

Por lo que se refiere a la provisión de financiación con garantía de valores denominados en euros, los participantes en la encuesta señalaron que, en general, el importe máximo de financiación se había

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 30 de abril de 2019

Resultados de la encuesta de marzo de 2019 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

reducido y que algunos recortes de valoración se habían incrementado, en especial para la financiación garantizada mediante deuda soberana nacional y valores de renta fija privada. Según indicó alrededor del 30% de participantes en la encuesta, la liquidez de la deuda soberana nacional utilizada como garantía se había deteriorado. Un número reducido de encuestados señaló que se había observado un deterioro similar para todas las categorías de valores de renta fija privada y renta variable.

En cuanto a los derivados OTC que no se compensan de forma centralizada, los encuestados indicaron que las condiciones prácticamente no habían variado.

La encuesta de marzo de 2019 también incluía algunas preguntas específicas con el propósito de ofrecer una perspectiva de más largo plazo sobre los criterios de aprobación del crédito, comparando las condiciones actuales con las observadas hace un año. En comparación con el año anterior, los encuestados indicaron que, en general, las condiciones en los mercados de financiación con garantías y de derivados OTC se habían endurecido ligeramente para todos los tipos de entidades de contrapartida excepto para los fondos de inversión libre y las empresas de seguros. En términos netos, los criterios de aprobación de la financiación con garantía prácticamente no habían variado con respecto al año anterior, ya que el acusado endurecimiento observado por algunos participantes en la encuesta se vio compensado por la relajación señalada por otros encuestados.

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de marzo de 2019 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre diciembre de 2018 y febrero de 2019. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 14 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#),
[+49 69 1344 7316](#).

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, Sitio website: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.